

NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY

MAY 1 1961



CONSEJO DE SEGURIDAD ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

939^a. SESION • 17 DE FEBRERO DE 1961

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/939)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General de las Naciones Unidas (S/4381):	
Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Árabe Unida y Yugoslavia (S/4641, S/4650);	
Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y por el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);	1
Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644);	
Informe dirigido al Secretario General por su Representante Especial en el Congo acerca del Sr. Patrice Lumumba (S/4688 y Add.1).	

939a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 17 de febrero de 1961, a las 15 horas

Presidente: Sir Patrick DEAN
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/939)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):
Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Arabe Unida y Yugoslavia (S/4641, S/4650);
Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y por el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);
Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644);
Informe dirigido al Secretario General por su Representante Especial en el Congo acerca del señor Patrice Lumumba (S/4688 y Add.1).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

- Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General de las Naciones Unidas (S/4381):
Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Arabe Unida y Yugoslavia (S/4641, S/4650);
Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y por el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);
Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644);
Informe dirigido al Secretario General por su Representante Especial en el Congo acerca del señor Patrice Lumumba (S/4688 y Add.1)

Por invitación del Presidente. el Sr. Abdoulaye Maiga (Mali), el Sr. C. S. Jha (India), el Sr. Miso Pavicevic (Yugoslavia), el Sr. Sukardjo Wirjopranoto (Indonesia), el Sr. Walter Loidan (Bélgica), el Sr. Diallo Telli (Guinea), el Sr. K. K. S. Dadzie (Ghana), el Sr. Evariste Loliki (Congo, Leopoldville), el Sr. El Mehdi Ben Aboud (Marruecos), el Sr. Bohdan Lewandowski (Polonia), el Sr. Mohieddine Fekini (Libia), el Sr. Omar A. H. Adeel (Sudán), Alhaji Muhammad Ngileruma (Nigeria), el Sr. Louis Rakotomalala (Madagascar), el Sr. Aimé-Raymond N'Thepe (Camerún), el Sr. Emmanuel J. Dadié (Congo, Brazzaville), el Sr. Ousmane Socé Diop (Senegal), el Sr. Joseph N'Goua (Gabón), el Sr. Maurice Dejean (República Centroafricana), el Sr. Frédéric Guirma (Alto Volta), el Sr. Adnar M. Pachachi (Irak) y el Sr. Karel Kurka (Checoslovaquia) toman asiento frente a la mesa del Consejo.

1. Sr. PAVICEVIC (Yugoslavia) (traducido del francés): En muchas ocasiones, en el curso de los meses últimos y de estas semanas pasadas, el Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia ha puesto de relieve, por intermedio de sus representantes y en documentos oficiales, la situación crítica en que se encontrarán las Naciones Unidas y el mundo entero si continúa la equivocada política de la Organización en el Congo, si se sigue tolerando la intervención colonialista extranjera en ese país y si no se toman las medidas necesarias para restablecer la ley y el orden y salvaguardar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República del Congo. Por desgracia, no se han tomado esas medidas. Hoy nos encontramos en una situación tal que, si no se produce un cambio neto y radical en la política y la actitud de los órganos responsables de las Naciones Unidas y si el Consejo de Seguridad o la Asamblea General no toman medidas urgentes y decisivas, tal vez sea inevitable que estallen en el Congo mismo los conflictos armados más graves y sangrientos y que la crisis congoleña acabe por extenderse y engendrar un conflicto armado internacional.

2. Los causantes de la situación actual incurren en graves responsabilidades, de todos conocidas. La intervención de Bélgica en el Congo, con apoyo de otras Potencias e intereses colonialistas, las actividades de los agentes de esa intervención en el Congo y, paralelamente, la política totalmente errada

y peligrosa de los funcionarios responsables de las Naciones Unidas, que ha llevado a que los 20.000 hombres bajo el Mando de las Naciones Unidas en el Congo se hayan convertido en observadores pasivos de la intervención colonialista, de la usurpación del poder por grupos ilegales y anticonstitucionales, de actos de violencia terrorista cometidos contra el movimiento político nacional y contra sus dirigentes y, por último, de la división del territorio nacional del Congo, son las circunstancias que han provocado la situación que hoy presenciarnos.

3. Por lo demás, la opinión mundial ha emitido ya su juicio sobre esos acontecimientos. Pero el punto culminante, por decirlo así, de todos ellos, ha sido el asesinato bestial y premeditado del Primer Ministro de la República del Congo, el Sr. Lumumba. La comunidad internacional entera oyó la noticia de este crimen con un sentimiento de profundo horror y honda indignación. Es la mejor prueba del alcance de la intervención y del punto a que han llegado, por una parte, la ilegalidad y, por otra, una tolerancia inadmisibles, en general, de la situación así creada y también de la que se producirá si no se eliminan de raíz la causa de tales actos y los responsables de ellos.

4. A ese respecto, deseo citar parte de una carta que el Gobierno de Yugoslavia le dirigió, señor Presidente, y que está firmada por el Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores de Yugoslavia, el Sr. Popović:

"Este crimen es, sin duda alguna, obra de la camarilla Tshombé-Mobutu-Kasavubu, que está directamente al servicio de los intervencionistas extranjeros, ante todo de Bélgica.

"El Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia ha llegado a la conclusión de que este innoble crimen se ha perpetrado con objeto de legalizar la anarquía que no ha dejado de difundirse por el Congo desde que comenzó la acción armada de Bélgica, paralelamente a una intervención extranjera constante en el país. Por otra parte, este crimen revela de modo patente la intención de desencadenar la guerra civil en el Congo y, como acto de provocación internacional, amenaza con suscitar complicaciones internacionales aún más amplias.

"El Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia cree su deber declarar que la responsabilidad de esta trágica serie de acontecimientos ocurridos en el Congo recae sobre todos aquellos que, a pesar de sus múltiples advertencias, han permitido que la situación evolucionara de este modo.

"Por otra parte, los órganos de las Naciones Unidas encargados del cumplimiento de la misión de las Naciones Unidas en el Congo tienen una parte de responsabilidad, tanto más pesada cuanto que sus actos y sus errores han menoscabado el prestigio de las Naciones Unidas." [S/4701.]

5. Hemos oído aquí bastantes argumentos en apoyo de la tesis de que la política de las Naciones Unidas en el Congo ha sido acertada. Pero el proverbio latino dice: contra facta non valent argumenta. Los

hechos son conocidos de todos nosotros. No se ha aplicado ninguna de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General. La situación actual y todos los resultados alcanzados en el Congo están en absoluta y patente contradicción con los fines enunciados en las resoluciones de las Naciones Unidas.

6. Deseo poner de relieve, por otra parte, que mi delegación, después de ser reflexión, estima que, sobre el Secretario General de las Naciones Unidas recae también una gran parte de la responsabilidad por el fracaso de la misión de las Naciones Unidas en el Congo, por los hechos acaecidos en ese país y por la trágica situación que actualmente reina en él.

7. En la crítica situación actual, el Gobierno yugoslavo estima que es particularmente importante tratar una vez más — quizás la última — de encontrar, dentro del marco de las Naciones Unidas, una solución que permita evitar el fracaso completo de la acción emprendida por las Naciones Unidas en el Congo. Semejante fracaso tendría las más graves consecuencias en el plano moral y político en cuanto a la misión y el prestigio de la Organización internacional en el mundo entero y muy especialmente en Africa. Al mismo tiempo, semejante acontecimiento abriría el camino no sólo a un conflicto internacional de la mayor gravedad en Africa, sino también, sin duda alguna, a un empeoramiento general de las relaciones internacionales.

8. Es bien sabido que el Gobierno de Yugoslavia, de acuerdo con los gobiernos de otros países de Asia y de Africa, ha hecho propuestas de carácter amplio y general para resolver la situación del Congo. Los acontecimientos posteriores han demostrado cuán justificadas estaban esas propuestas. Han demostrado también que sólo sobre esas bases se podrían restablecer la paz y el derecho en el Congo, restableciendo igualmente el prestigio de las Naciones Unidas en el ámbito internacional.

9. El Gobierno de Yugoslavia estima que, teniendo en cuenta la nueva situación así creada, estas propuestas siguen siendo la única solución que, desde un punto de vista más elevado, pueden hacer posible la restauración de la paz en la República del Congo y en todo el continente africano. En la fase actual, mi delegación desea, sin embargo, poner especialmente de relieve ciertas medidas cuya importancia excepcional es tal que, a su juicio, toda demora en su aplicación podría ser fatal para la evolución de la crisis congoleña y para el porvenir mismo de las Naciones Unidas.

10. En primer lugar, es esencial evitar una guerra civil en el Congo. Los grupos armados a las órdenes de Kasavubu, Mobutu, Tshombé, Kalonji y sus asociados, deben poner fin inmediatamente a sus actividades y, por lo menos, replegarse hacia las posiciones y las bases de donde partió su acción terrorista.

11. La Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo tiene el deber de hacer que se apliquen urgentemente las medidas para eliminar a los mercenarios pagados por la intervención colonialista. Una ofensiva general de esas bandas acarrearía sin duda alguna una guerra civil general en el Congo. Toda acción armada dirigida contra el pueblo congolés por los mercenarios

colonialistas, que están completamente desacreditados y han perdido hasta la sombra de supuesta legalidad por sus actos ilegales y anticonstitucionales, y sobre todo por su participación directa y abierta en el asesinato de los dirigentes nacionales, debe hacerse imposible ahora mismo, y sin retraso.

12. Aparte de esta medida urgente, sería también indispensable, a juicio de mi delegación, desarmar completamente a todas las bandas armadas de Tshombé, de Mobutu y de Kalonji, que están al servicio de los colonialistas belgas. Es evidente hoy que no se puede ya imaginar la vuelta a la legalidad en el Congo sin disolver las bandas que se han puesto al servicio de la intervención colonialista.

13. En segundo lugar, es necesario eliminar y evacuar inmediatamente a todo el personal militar y paramilitar belga o extranjero que no pertenezca a la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo.

14. La intervención belga continúa y sigue siendo la causa fundamental de todos los trágicos acontecimientos ocurridos en el Congo, incluido el asesinato del Primer Ministro Lumumba. Todo es tan claro, tan evidente, que no se necesita ninguna otra prueba. El papel desempeñado por el personal militar y paramilitar belga en el Congo está en contradicción tan manifiesta con las resoluciones ya aprobadas por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General, que, a nuestro juicio, el Consejo debe disponer urgentemente el retiro inmediato de todo el personal militar y paramilitar que se encuentre en el territorio del Congo con cualquier pretexto que sea, y principalmente como miembros de los diversos grupos armados y de las pretendidas fuerzas de seguridad. El Consejo de Seguridad debería, a juicio de mi delegación, disponer igualmente el retiro de todos los demás extranjeros al servicio de unidades armadas que no sean las de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo.

15. En opinión de mi delegación, convendrá fijar el plazo más breve posible para ese retiro. Por otra parte, el Mando de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo debería encargarse de llevar a cabo esa evacuación por todos los medios. En caso de que Bélgica no atienda esa petición, igual que hizo con los llamamientos que se le habían dirigido anteriormente en cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, convendría, en opinión de mi delegación, tomar sanciones eficaces contra ese país, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.

16. Naturalmente, el problema de la intervención colonialista en el Congo no se limita a la presencia de personal militar y paramilitar extranjero en el país. Sin embargo, ese personal — y en particular los belgas y la "legión extranjera" en Katanga — representa actualmente el elemento más agresivo de la intervención colonialista y el peligro más grande para la paz del Congo y para la libertad y la independencia del pueblo congolés.

17. Mi Gobierno insiste en el retiro inmediato del personal militar y paramilitar y los llamados asesores políticos belgas del Congo. Por la palabra "inmediato", mi delegación y otras muchas entienden una evacuación que se lleve a cabo y se complete

en los próximos días. Para evitar todo equívoco, debo decir que lo que exigimos no es una resolución más sobre el retiro del personal belga. No. Exigimos la evacuación urgente de todo el personal belga de que hemos hablado hace un momento. Debo señalar que, mientras no se haya efectuado el retiro del personal belga, será inútil e ineficaz pedir a otros países que impidan la salida de personal con destino al Congo o se opongan a su tránsito.

18. Por último, mi delegación estima que es indispensable que las Naciones Unidas emprendan sin más tardanza una investigación completa e imparcial sobre el asesinato del Primer Ministro Lumumba y de sus colegas, no sólo a fin de esclarecer los hechos, sino también de determinar todas las responsabilidades que entraña este acto de crueldad repulsivo. Evidentemente, todos los culpables deben ser castigados por el crimen que han perpetrado. Es convicción profunda de mi delegación que semejante investigación contribuiría a sentar las bases de una situación política estable en el Congo, pues es evidente que todos los culpables del asesinato del Primer Ministro Lumumba y de sus colegas, por su participación directa o indirecta en este crimen, no podrían participar en la vida política del Congo independiente y libre. Por otra parte, esta investigación es indispensable si deseamos restablecer la confianza del pueblo congolés en las Naciones Unidas, tan gravemente afectada por el hecho de que la Organización se ha comprometido seriamente por su inadmisibles pasividad, por su política de no intervención frente a la intervención colonialista y por el escaso interés demostrado ante la suerte del Primer Ministro Lumumba y sus colegas desde el momento de su detención hasta su asesinato en Katanga. Pero aclaremos: habrá de ser una investigación imparcial, llevada a cabo por una comisión competente, designada por el Consejo de Seguridad.

19. Paralelamente a estas medidas de urgencia, mi delegación tiene el convencimiento — que comparten otras muchas delegaciones — de que es indispensable tomar otras medidas, entre las cuales la más importante y la más urgente sería hacer posible que el Parlamento congolés reanudara sus actividades normales.

20. Se engañan gravemente los que creen que supuestas conferencias de mesa redonda o una supuesta ampliación del llamado Gobierno Iléo podrían solucionar la crisis congoleña. Todos los esfuerzos de esa índole serán vanos, y ello por una razón muy sencilla: son maniobras de las fuerzas colonialistas. Esto es indudable. No se trata de la reconciliación del pueblo congolés, sino de un complot de los colonialistas belgas y sus agentes, Tshombé, Mobutu, Kasavubu y otros.

21. No pedimos que se apruebe una nueva resolución sólo por el placer de añadir una más a la lista de resoluciones sobre el Congo, sino para que se tomen inmediatamente, sin retraso alguno, las medidas pertinentes. Eso es por lo menos que se debe hacer, a juicio de mi delegación. Al mismo tiempo, es una decisión que permitiría a las Naciones Unidas entrar en una nueva etapa decisiva y positiva de su acción en el Congo.

22. Los motivos que han impulsado al Gobierno de Yugoslavia a proponer estas medidas se derivan del interés legítimo y bien conocido que siente por la suerte y la libertad del pueblo congolés, su deseo de asegurar, en Africa y en el mundo entero, la paz y la seguridad, y su profunda inquietud en cuanto al porvenir de las Naciones Unidas, cuyos propósitos y principios, como todo el mundo sabe, han sido adoptados sinceramente y sin reservas por el pueblo yugoslavo.

23. Si el Consejo de Seguridad no adopta esas medidas mínimas, equivaldrá a una capitulación total ante la crisis congoleña y quedará abierta la vía a los más graves acontecimientos en el país. Por ello, mi delegación dirige un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad y les pide que se esfuercen en llegar sin más tardanza a un acuerdo sobre las medidas propuestas. El mero hecho de aprobar una resolución de urgencia no agotaría evidentemente las grandes y difíciles tareas que las Naciones Unidas han de llevar a cabo ante la situación del Congo. Semejante resolución se ocuparía únicamente, por primera vez, desde que empezó la crisis congoleña, de las condiciones previas necesarias para poder emprender con seriedad la ejecución de las tareas así fijadas.

24. El Gobierno yugoslavo sigue pensando que, para llegar a una estabilización definitiva de la situación del Congo y salvaguardar la independencia y la integridad territorial del país — fines reconocidos por la Organización — es indispensable que las Naciones Unidas tomen en el Congo las medidas siguientes, independientemente de las que acabo de mencionar: eliminar de la vida política del país todos los grupos armados ilegales y anticonstitucionales, desarmarlos y neutralizarlos; garantizar, bajo la protección de una fuerza adecuada de las Naciones Unidas, la evolución democrática de la vida política y el funcionamiento del Gobierno central de la República del Congo; eliminar de la vida política, de la administración y de la economía del país, todas las formas residuales de la intervención colonialista y de sus protagonistas.

25. Para terminar, deseo decir que, si el Consejo de Seguridad no responde a estas esperanzas — que son, estoy seguro, las de toda la humanidad —, la delegación de la República Popular Federativa de Yugoslavia cree que será preciso, como último recurso, adoptar una decisión por la que se convoque urgentemente un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que permita a la comunidad internacional entera emprender nuevos esfuerzos para hallar, después de siete meses de crisis, las soluciones indispensables a la crisis congoleña.

26. Sr. DADET (Congo, Brazzaville) (traducido del francés): Ayer, al terminar mi intervención [937a. sesión, párrs. 37 a 82], el representante de Guinea [*Ibid.*, párrs. 95 a 105] me dirigió varias preguntas, relativas casi todas a la posición tomada por mi país respecto de la situación actual del que fue Congo belga. Al terminar sus observaciones, el Sr. Diallo Telli me hizo saber [*Ibid.*, párr. 106] que no veía inconveniente alguno en que le respondiera en otro momento, a fin de que pudiera disponer de tiempo para consultar a mi asesor técnico.

27. Antes de responder al representante de Guinea, pido a los miembros del Consejo que me permitan hacer un breve comentario.

28. Empezaré señalando al representante de Guinea que él, y aquellos que razonan como él, saben muy bien que en realidad no necesito ningún asesor técnico para decir la verdad, y que soy perfectamente capaz, sin dificultad alguna, de exponer la verdad. Además, no tengo asesor técnico.

29. Los asesores técnicos son evidentemente de varias clases: hay aquellos a los que se piden instrucciones, sea en Praga, sea en Moscú, sea en Pekín; hay aquellos que pueden ayudar materialmente y enajenar hasta tal punto a una persona, que ésta acaba por perder su individualidad; hay los asesores técnicos que vigilan lo que se dice para comprobar si se adapta a la dialéctica de cierta escuela, que no tiene nada de africana, y así sucesivamente.

30. Los representantes de Guinea tienen la costumbre de dedicarse a juegos de ingenio cuando les faltan argumentos sólidos. Así, el Sr. Diallo Telli se permitió calificarme ayer de alumno dócil. Habló incluso de "libertad vigilada". Pasemos esto por alto.

31. Guinea, con su amiga Ghana — parece que desde algún tiempo ha surgido entre ambas ciertas sospechas — se han presentado a sí mismas durante algún período como representantes auténticos y calificados de toda Africa. Sentimos la tentación de pedirles en breve que exhiban en público el mandato que cada uno de nosotros les ha conferido para que se permitan hablar en nuestro nombre.

32. Para ilustrar a Africa, para prevenir a Africa del peligro que quieren hacerle correr los aventureros de Guinea, no es necesario emplear los medios sordidos que los hombres de Conakry han empleado siempre. Todos los pueblos africanos sabrán pronto la verdad, la auténtica verdad.

33. Sr. Diallo Telli, no se deja a un amo para lanzarse estúpidamente en los brazos de otro amo peligrosamente rapaz, y luego decir o hacer creer que se es independiente. Y es ya el colmo atreverse, sin vergüenza alguna, a decir de otros que disfrutan de "libertad vigilada". Usted no es independiente, Sr. Diallo Telli. ¿A qué ingenuos se lo quiere hacer creer?

34. Ya se trate de Guinea o de Malí, algunos de nosotros estamos decididos a ponerlos en su lugar cada vez que se presente la ocasión, pues Africa no ha sido ni será jamás feudo de los hombres de Conakry, de Bamako o de El Cairo. Los africanos cuyo país sirve de trampolín a Moscú — y eso, con su consentimiento deliberado — nos han insultado demasiado para que sigamos complaciéndonos en una especie de feliz expectativa, con los brazos cruzados.

35. Volvamos a nuestro tema. Señor Diallo Telli, voy ahora a contestar a las preguntas que se ha sentido obligado a dirigirme para salvar la cara del siniestro comunismo.

36. Es exacto que el Presidente Fulbert Youlou visitó recientemente Katanga. En primer lugar, es un congolés que ha ido a ver a otro congolés. Como ya le dije ayer, el Presidente Fulbert Youlou se encuentra

entre aquellos que, en pleno corazón de Africa, trabajan incansablemente en pro de la reconciliación entre hermanos que los guineanos y otros cripto-comunistas han lanzado unos contra otros hasta la pérdida de Patrice Lumumba. Mañana, todos sabremos quiénes son los verdaderos responsables de la desaparición de Lumumba. El Presidente Fulbert Youlou fue a Elisabethville para una misión muy distinta de la que quiere usted atribuirle gratuitamente. Pronto podrá usted conocer los resultados, pues la verdad triunfará.

37. Señor Diallo Telli, yo le preguntaré muy en breve, a mi vez, si Brazzaville ha enviado ya un plenipotenciario a Elisabethville, reconociendo así implícitamente al Estado de Katanga. Será preciso que me responda un día a esa pregunta. Usted mismo ha reconocido al que hubiera calificado de títere, de marioneta, de agente de los colonialistas, si no fuera de su campo. Me refiero al pobre y voluble Gizenga, del que pronto tendremos ocasión de hablar en las Naciones Unidas, pues los acontecimientos en la orilla izquierda del Congo se precipitan.

38. Señor Diallo Telli, el Presidente Fulbert Youlou recibió en efecto al Sr. Tshombé en el pasado mes de diciembre, durante la conferencia de Brazzaville, con los honores de que usted habla. Pero espere al día en que reconozcamos a Katanga como Estado soberano, para permitirse dirigirnos una acusación pública a ese respecto.

39. Señor Diallo Telli, no podemos sumarnos a usted y a sus amigos en su intención oculta de valerse del Consejo de Seguridad para imponer una decisión convenida de antemano por ustedes en una conferencia de agitadores. Por eso hemos pedido el aplazamiento, al que hizo usted alusión, movido únicamente por el deseo de añadir algo más a cuanto usted dice para salvar la cara del comunismo.

40. Se ha referido usted a nuestra actitud ante el problema argelino. Pero, ¿qué relación existe entre la cuestión argelina y la situación del Congo (Leopoldville)?

41. Sr. Diallo Telli, permítame que le dirija una pregunta amistosa respecto de los fondos que, al parecer, hemos recibido en Brazzaville para pagar "asesinos a sueldo". Esa pregunta interesaría también a sus "delatores a sueldo".

42. Señor Diallo Telli, ¿no podría el servicio de contraespionaje de Guinea suministrarle pruebas irrefutables cuando se trata de conjuras como aquella en la que, según usted y sus amigos, participó el Presidente Youlou, conjura que tuvo por resultado la liquidación de Patrice Lumumba? Sé que los comunistas son maestros en esas cuestiones y que exhiben sin dificultad alguna documentos fotocopiados que resuelven todas las situaciones. Desearía pues que nos presentaran aquí las fotocopias: primero, del cheque entregado en París o en Bruselas y destinado a Brazzaville; segundo, de las fotografías de los aviones que aterrizaron en Brazzaville y que transportaban armas y municiones para Mobutu y Tshombé; tercero, de la fotografía del campamento en donde se encuentra el Estado Mayor belga y la de los soldados y oficiales belgas que el Presidente Youlou acogió en el territorio de su país.

43. No basta que el Sr. Diallo Telli nos diga que la conspiración que, según él, tiene su centro en Brazzaville, se ha llevado a cabo con cuidado y minuciosidad, es decir, limpiamente. Eso no convence. Tiene usted que demostrarlo, Sr. Diallo Telli, y demostrarlo públicamente. Las matemáticas, que son una ciencia exacta, requieren demostraciones, como sabe usted muy bien, Sr. Diallo Telli.

44. En cuanto al cheque, y en la hipótesis de que las transacciones hubieran seguido el proceso normal de las operaciones bancarias, quisiera a mi vez hacer un favor al señor Diallo Telli, no como denunciante profesional o voluntario, sino como hermano africano. Deseo comunicarle que en Brazzaville hay seis bancos, concretamente la Banque africaine occidentale, la Banque nationale pour le commerce et l'industrie, el Crédit lyonnais, la Banque commerciale africaine, la Banque Centrale y la Société générale. ¿A cuál de esos bancos se remitió el cheque?

45. Para terminar, señalaré al representante de Malí que el eco de los balbuceos que emitió en el ejercicio del derecho de respuesta ha llegado ya a Brazzaville, y nosotros nos encargaremos de dilucidar en qué medida podrá ayudar el Congo a Malí, que cada vez se encuentra en dificultades más graves.

46. En fin, dirijo una advertencia, como africano, a los dos gemelos turbulentos e inconscientes, Guinea y Malí. Ciertos "alumnos dóciles" les demostrarán pronto que no son los únicos africanos que pueden hablar en nombre de Africa y que la época en que podían permitirse ciertas excentricidades en nombre de Africa entera ha pasado ya para siempre. Al buen entendedor pocas palabras bastan.

47. Sr. DIOP (Senegal) (traducido del francés): Seré breve. Pido disculpas por intervenir de nuevo en el debate, pero es necesario que dé una explicación complementaria a la exposición que hice ayer. En efecto, cuando hablé de la intención de los Estados participantes en la conferencia de Brazzaville de encontrar una solución africana para el conflicto congolés, se trataba desde luego de una solución africana en cuya búsqueda participarían todos los Estados africanos. La conferencia en la que se trataría de llegar a esta solución se celebraría sobre la base de que participarían en ella todas las naciones africanas. Por lo demás, ya dije en mi declaración de ayer que los problemas africanos no debían solucionarse sin la participación de los Estados africanos, sin que los responsables africanos asumiesen su plena responsabilidad. Añadí que no había que hacer Africa sin los africanos.

48. Además, la solución que surgiera de esa reunión de todas las naciones africanas llamadas a elaborar un plan para resolver definitivamente la cuestión del Congo, no se confiaría a la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas. Son los responsables de las naciones africanas los que habrán de determinar los procedimientos por los que convendrá aplicar esta solución.

49. Reitero, pues, la petición del Senegal de que, al terminar este debate, se aplaze toda solución definitiva de la cuestión congoleña y que se remita el estudio del problema a la Asamblea General en la segunda parte del decimoquinto período de sesiones.

50. Hay ciertamente un problema en el Congo que se ha de remediar inmediatamente; me refiero al hambre y la enfermedad. Estimamos que las Naciones Unidas deben hacer cuanto sea posible para eliminar con toda rapidez esos dos azotes.

51. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Doy la palabra al representante de Guinea, que desea ejercer su derecho de respuesta.

52. Sr. DIALLO TELLI (Guinea) (traducido del francés): Como pueden imaginar, he oído con el corazón lleno de tristeza las palabras de aquel al que llamé ayer y al que llamo hoy mi hermano del Congo (Brazzaville). Es triste, en efecto, ver hasta qué punto la colonización puede enajenar al colonizado. No responderé a los insultos que el representante del Congo (Brazzaville), en nombre de intereses que no son africanos, ha creído necesario lanzar, dirigiéndose a la República de Guinea, al nacionalismo africano, a la dignidad africana y a la voluntad de liberación total de nuestro continente.

53. Tomo nota, sin embargo, de que reconoce la certeza de lo que dije ayer, o que se contenta con emplear el insulto a falta de argumentos. Estoy convencido de que los miembros del Consejo, todas las personas aquí presentes que le han oído recitar el discurso de los "asesores técnicos", han llegado ya a sus propias conclusiones.

54. En cuanto a mí, representante de Guinea, deseo simplemente decir que, lanzado al combate por un ideal, por una causa justa y noble, no desperdiciaré mis esfuerzos, ni mi fe, ni mi voluntad en querellas personales y en luchas mezquinas, sobre todo entre hermanos. Tuve ocasión ayer de decir a mi infortunado hermano del Congo que, en cuanto su país no esté ya regido por el sistema colonial, en cuanto pase del régimen de libertad vigilada a libertad pura y simple, ya no habrá nada que separe al Congo de Guinea. Quiero esperar que ese día, que deseo próximo, el Sr. Dadet volverá a ser un nacionalista africano y dejará de servir a los intereses opuestos a su pueblo, a su patria, a nuestro legado común, a nuestra dignidad común.

55. Sr. DEJEAN (República Centroafricana) (traducido del francés): En primer lugar, desear, en nombre del Gobierno de la República Centroafricana, dar las gracias al Consejo por haber invitado al Ministro centroafricano de Relaciones Exteriores a participar en el debate sobre la situación en la República del Congo (Leopoldville). Permítaseme, por otra parte, aprovechar la ocasión que así se me ofrece de sumarme a los oradores que me han precedido para hacerle presente, señor Presidente, mis más sinceras felicitaciones por asumir la presidencia del Consejo y formular votos fervientes por el pleno éxito de su actuación a la cabeza de este importante órgano de las Naciones Unidas. Querría, en fin, dirigir el saludo amistoso de mi país a un nuevo miembro eminente del Consejo de Seguridad, el Sr. Adlai Stevenson, que aporta la experiencia de un hombre que ha sido testigo de la increíble evolución del mundo moderno y que, por ello, cree firmemente en los ideales de las Naciones Unidas.

56. Comprenderán ustedes sin dificultad que algunos de los intereses de mi país pueden ser afectados

— si no lo han sido ya — por el drama que se desarrolla en la República del Congo (Leopoldville), cuando les recuerde que, por encima de los 1.500 kilómetros de frontera artificial que les separan, la República Centroafricana está íntimamente ligada a la República del Congo por afinidades étnicas y lingüísticas. Por ello, en un momento más grave que nunca, en que el drama congolés degenera en una tragedia sin nombre, mi país no puede permanecer indiferente a la búsqueda de una solución constructiva, la única que permitirá la reconciliación nacional de un Congo desgarrado, en que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales está en grave peligro.

57. En efecto, la tragedia congoleña es hoy un hecho evidente. El asesinato de aquel que fue para unos un nacionalista africano y para otros el protagonista de esta tragedia, habla con elocuencia. Patrice Lumumba, ex Primer Ministro de la República del Congo (Leopoldville), ha muerto y con él perecieron dos de sus leales colaboradores, Joseph Okito y Maurice Mpolo.

58. El Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana deploran profundamente la desaparición trágica de esos tres políticos congoleños y dirigen a su país y a sus familias entristecidas el más sentido pésame. El Gobierno centroafricano espera que se lleve a cabo una investigación imparcial que permita dilucidar sobre quién recae la responsabilidad de lo ocurrido y tomar las medidas apropiadas.

59. El asesinato de Patrice Lumumba y de sus compañeros ocurrió en el momento en que ciertas delegaciones, en nombre de lo que llaman legalidad, clamaban por la liberación inmediata de los presos políticos, la reunión inmediata del Parlamento congolés, el retiro inmediato de todo el personal militar y paramilitar y de todos los técnicos belgas, y la neutralización de las tropas del Ejército Nacional Congolés.

60. El asesinato de esos tres ciudadanos congoleños ocurrió cuando la delegación soviética ponía de relieve lo que considera como nuevos actos de agresión de Bélgica en el Congo, en tanto que el Presidente Kasavubu protestaba violentamente contra lo que, a sus ojos de jefe legítimo y soberano de un Estado libre, independiente y soberano, constituía una violación de la soberanía nacional y una intervención patente de la República Árabe Unida en los asuntos internos del Congo.

61. Es cierto que la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas había lamentado vivamente el trato inhumano de que eran víctimas Lumumba y sus compañeros, pero muchos de ellos estimaban también que se debía iniciar una investigación detenida de las brutalidades, violencias y asesinatos que los partidarios locales del ex Primer Ministro congolés cometían contra ciertas personas, congoleñas o no, en Kivu y en la provincia oriental, donde todos tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal.

62. El Gobierno de la República Centroafricana confía en que las Naciones Unidas harán que salgan a la luz pública las exacciones y violencias que se come-

ten sin trabas en esas regiones en que dominan autoridades locales de facto.

63. Por otra parte, algunos Estados Miembros han sentido indignación al ver que no se ha cumplido la disposición del párrafo 2 de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de julio de 1960 [S/4405] cuyo texto dice: "Pide a todos los Estados que se abstengan de tomar toda medida que pueda tender a impedir el restablecimiento de la ley y del orden y el ejercicio por parte del Gobierno del Congo de su autoridad, y que se abstengan también de toda medida que pueda socavar la autoridad territorial y la independencia política de la República del Congo".

64. Si quedara de manifiesto que las autoridades de la República Arabe Unida no cumplen esa resolución, ello sería tanto más grave cuanto que la Asamblea General, en su cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia, creyó oportuno precisar inequívocamente su posición en la resolución 1474 (ES-IV), aprobada el 20 de septiembre de 1960, empleando los términos siguientes:

"La Asamblea General,

"...

"6. Sin perjuicio de los derechos soberanos de la República del Congo, hace un llamamiento a todos los Estados para que se abstengan de proporcionar directa o indirectamente armas y otro material de guerra, así como personal militar, y demás asistencia para fines militares en el Congo durante el período temporal de asistencia militar prestada por conducto de las Naciones Unidas, salvo a solicitud de las Naciones Unidas por intermedio del Secretario General..."

65. Ahora bien, se desprende de un informe del Representante Especial del Secretario General en el Congo [S/4630], que un avión Ilyushin 4 de la República Arabe Unida aterrizó en Lisala el 31 de diciembre de 1960. La República Centroafricana tomó nota de la investigación emprendida al respecto por el Representante Especial del Secretario General en el Congo, ya que estima que la decisión del Consejo, hecha más explícita aún por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones, debe respetarse tanto en su espíritu como en su letra.

66. Por último, algunos Estados Miembros, entre ellos la URSS, han hablado de nuevos actos de agresión de Bélgica en el Congo. Nadie ignora, en efecto, que Bélgica no quiere en modo alguno cumplir la decisión, muchas veces reiterada, del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, de que ponga fin a su asistencia militar y técnica unilateral a una provincia del Congo cuya secesión — por qué no decirlo — ha provocado y alentado. Por otra parte, ¿no cyó el Consejo de Seguridad, anteaer mismo, al Secretario General poner de relieve con la mayor claridad las inmensas dificultades que Bélgica le crea para llevar a buen fin su delicada misión en el Congo? En efecto, el Sr. Hammarskjöld nos dijo:

"... ya el 8 de octubre del pasado año... me dirigí al Gobierno de Bélgica y al Sr. Tshombé, señalando la necesidad de eliminar el elemento político belga en el Congo. No recuerdo haber obtenido

en esa oportunidad ningún apoyo activo a esa posición de parte de ningún país miembro ni de ningún órgano de las Naciones Unidas. Fui atacado violentamente por Bélgica y por varios dirigentes del Congo. Sigo sosteniendo la misma opinión, para la cual he tratado de conseguir el respeto de todos durante esos meses, aunque sin lograrlo desgraciadamente. A mi criterio, ello sigue siendo tan necesario ahora como lo era a principios del otoño. ¿Puedo esperar ahora que obtenga el apoyo moral de este Consejo?" [935a. sesión, párr. 30].

67. Por su parte, mi Gobierno comparte totalmente las opiniones expuestas anteaer por el Secretario General y presta a éste todo su apoyo moral. La paz en el Congo y la solución del problema congolés sólo serán posibles si los Estados Miembros se abstienen de facilitar asistencia unilateral fuera de las Naciones Unidas. La actitud irrespetuosa de Bélgica hacia la Carta de las Naciones Unidas, que firmó libre y solemnemente, constituye en efecto un grave precedente cuyas consecuencias para el Congo conocemos hoy todos. Ha llegado por fin el momento de que Bélgica, sin más vacilaciones, retire a sus hombres de Katanga. De ese modo Bélgica demostrará a Africa en particular y al mundo en general que tiene el propósito de contribuir eficazmente al restablecimiento del orden público, a la restauración de la seguridad interna de un país libre, independiente y soberano. Demostrará así que está firmemente resuelta a aportar una contribución total al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

68. El Gobierno de la República Centroafricana considera que es inconcebible e inhumano que grandes naciones, después de haber ayudado a los Estados africanos en el proceso de su emancipación, destruyan la obra humanitaria que llevaron a cabo incitando, con intenciones inconcesables, a los africanos a exterminarse mutuamente.

69. A los Estados africanos y asiáticos que hasta hoy no han dejado de mostrar una humanitaria preocupación por la suerte de esa joven República, les ha llegado, como a todos nosotros, el momento de pensar en la vida de los 14 millones de congolese amenazados por el espectro de una guerra civil inminente e irreparable.

70. En efecto, a juicio de la República Centroafricana, la solidaridad africana no puede ni debe turbarse por la adopción de posiciones contradictorias ni por incitaciones a guerras fratricidas. Antes al contrario, aquellos de entre nosotros que afirman ser auténticos africanos saben hasta qué punto Africa comprende la utilidad y la necesidad de constituir un bloque sólido y coherente que sirva de contrapeso en la actual competición entre las dos grandes corrientes que dominan el mundo. "Ninguna de ellas" — decía un jefe de Estado africano — "es africana: son ideologías importadas, ajenas a nuestras tradiciones." Dicho de otro modo, es preciso que la política africana se derive de la filosofía africana. Ahora bien, entre las personas que son las primeras en lamentar la tragedia del Congo y sus consecuencias, hay algunas que en su fuero interno saben bien que son una de sus causas principales. Les pedimos, pues, que revisen sin más tardar su política subversiva y destructora.

71. Se ha hablado de ayuda militar al Congo. ¿Es preciso recordar qué propuestas de esa índole serían contrarias a la resolución de las Naciones Unidas por la que se dispone que se ha de consultar a la Organización internacional antes de enviar fuerzas al Congo? Como ustedes recordarán, se ha exigido que sean desarmadas y disueltas las tropas congoleesas. ¿Se olvida que las fuerzas armadas son uno de los atributos de la soberanía nacional del Congo? ¿O se desea precisamente fomentar la rebelión, acelerar y completar la balcanización del territorio de la República del Congo? La solución de la trágica situación del Congo no está ni en el desarme y la disolución del Ejército Nacional Congolés por las Naciones Unidas, ni en la aportación de ayuda militar unilateral fuera de las Naciones Unidas. Tanto en un caso como en otro se trataría de una injerencia manifiesta, contraria a la Carta de las Naciones Unidas y a los deseos expresos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

72. El estado actual de la tragedia del Congo debe inducir al mundo a reflexionar, a las Naciones Unidas a modificar su política de asistencia técnica y militar, y a los demás Estados africanos a meditar el modo de conseguir un remedio eficaz y radical, sin demora.

73. Es cierto que, si las Naciones Unidas han aportado una asistencia militar y técnica a la joven República, que atraviesa una crisis de crecimiento político, no es menos evidente que su acción ha carecido de eficacia precisamente en un momento en que la situación del Congo exigía cierta vigilancia y cierta firmeza. Mi Gobierno ha lamentado vivamente esa situación, que por fuerza ha menoscabado la autoridad y la influencia de nuestra Organización.

74. En todo caso, la hora es grave, singularmente crítica. Ha llegado el momento de una decisión rápida, pero apropiada, que permita remediar adecuada y eficazmente un mal que por desgracia ha durado ya demasiado.

75. Parece, a juicio de mi Gobierno, que la tragedia del Congo (Leopoldville) exige una solución africana. ¿Dónde empieza y dónde termina esa solución africana? Jefes de Estados africanos, de mente lúcida y objetiva, no han dejado de sugerirla; a su juicio, las Naciones Unidas deben dejar de inmiscuirse en las cuestiones de política interior africana, que son, repiten, un asunto de familia.

76. A este respecto, el Sr. David Dacko, Presidente de la República Centroafricana, estima que más de una conferencia de mesa redonda, que se puede considerar ya como condenada al fracaso, la solución africana del problema congolés debe venir de los propios dirigentes congoleeses, y que a esta solución africana deben cooperar todos los Estados africanos.

77. En tales condiciones, mi Gobierno sugiere el aplazamiento puro y simple del debate actual a fin de que los dirigentes africanos puedan ponerse de acuerdo para elaborar un programa de acción conjunta que sirva de base a las deliberaciones de la Asamblea General en marzo próximo, cuando se reanude el decimoquinto período de sesiones.

78. El Gobierno de la República Centroafricana considera que la solución africana al problema congolés consiste en una consolidación de la autoridad del Sr. Kasavubu y en una consulta de las dos asambleas congoleesas previstas por la Ley Fundamental, que han de dar al país las estructuras que le faltan. Los responsables congoleeses podrían después pedir asistencia técnica o militar a los Estados que deseen.

79. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como no figura ningún otro orador en mi lista para esta tarde, propongo, si no hay objeción, que se levante la sesión.

80. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Tenemos entendido que el Comité Consultivo recibió ayer un informe del Presidente de la Comisión de Conciliación, que los miembros de ésta habían aprobado por unanimidad y que está destinado a información del Consejo de Seguridad. Parece que en él figuran las conclusiones de la Comisión y que se remite en este momento a causa de la importancia que tienen para el Congo estas reuniones del Consejo de Seguridad.

81. Entendemos también que ese informe contiene las conclusiones de los miembros acerca de muchas de las cuestiones que aquí estamos examinando, como el modo de impedir la guerra civil, la liberación de prisioneros, la reunión del Parlamento, la posible estructura política futura del Congo y el mantenimiento del ejército congolés. Parece asimismo que el Comité Consultivo se reunió ayer para examinar este informe.

82. La Comisión se estableció, me permito recordarlo a los miembros del Consejo, por decisión de la Asamblea General a fin de facilitar la conciliación en el Congo. En el Consejo de Seguridad estamos también encargados de velar por el restablecimiento de la paz y de la seguridad. Buscamos los mismos fines, a mi juicio, y necesitamos todos el asesoramiento disponible. Evidentemente, un informe, sea preliminar o definitivo, preparado por representantes de Miembros de las Naciones Unidas que han pasado en el Congo más de seis semanas, es de importancia vital para nuestros debates. Por tanto, querría saber cuándo podemos esperar que este informe se distribuya a los miembros del Consejo de Seguridad.

83. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): Es cierto que la noche del pasado miércoles recibí un mensaje de la Comisión de Conciliación, dirigido al Comité Consultivo^{1/}. Ese mensaje contenía las conclusiones preliminares de la Comisión de Conciliación respecto de las medidas que se han de tomar en el Congo a fin de facilitar la reconciliación. De conformidad con la opinión que expuse ante la Asamblea General el pasado otoño, y que me atrevo a considerar como aprobada por la Asamblea General, los documentos dirigidos al Comité Consultivo son, por así decirlo, propiedad de dicho Comité Consultivo en el sentido de que no pueden distribuirse más ampliamente, a menos que el Comité así lo decida. Por consiguiente, señalé el mensaje inmediatamente a la atención del Comité Consultivo,

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos, tema 85 del programa, documento A/4696.

que se reunió ayer. En el curso del debate del Comité Consultivo, se puso en evidencia que estaban muy divididas las opiniones acerca de la distribución de este documento. Se comprendió el problema formal que se planteaba, pero se estimó asimismo que este informe requeriría, en cuanto al fondo, algún estudio por parte de los miembros, que deseaban ponerse además en contacto con sus gobiernos.

84. Como resultó imposible llegar a una decisión en la sesión de ayer, se dejó pendiente el asunto por el momento, especialmente en vista de que la Comisión de Conciliación también me había comunicado que tenía intención de enviar un mensaje relativo al asesinato del Sr. Lumumba. Este último mensaje se recibió hoy y se ha distribuido a los miembros del Comité Consultivo. En la creencia de que interpreto acertadamente los deseos del Comité Consultivo, he pedido a sus miembros que se reúnan de nuevo mañana a las 11 horas. Esa es, por el momento, la información que puedo dar en cuanto a dicho documento.

85. Sr. ASHA (República Árabe Unida) (traducido del inglés): Lamento mucho tomar la palabra cuando el Presidente ha anunciado ya su propósito de levantar la sesión, pero mi silencio haría creer que acepto ciertas alegaciones y acusaciones dirigidas contra mi país en el curso del debate de ayer y de anteayer y en el de esta misma tarde. Me refiero concretamente a las declaraciones del representante de la República Centroafricana. No deseo entrar en detalles de esas alegaciones, que son enteramente falsas, del principio al fin. Mi colega, el Embajador Loutfi, hizo una declaración ante el Consejo en su 932a. sesión y explicó la cuestión del avión. Me permito remitir al representante de la República Centroafricana, al que no tuve el placer de ver antes en el Consejo, el acta taquigráfica de esa sesión, de la que deseo leerle unas frases. El Sr. Loutfi dijo:

"Las autoridades de la República Árabe Unida, por conducto de su delegación ante las Naciones Unidas, habían pedido previamente a la Secretaría que se concediese autorización para enviar a Lisala un equipo de socorro por vía aérea, con objeto de reparar otro aparato que había tenido un accidente en el aeropuerto de Lisala, y para que dicho equipo de técnicos retirase las partes no dañadas de la aeronave, por consejo de un experto internacional en la materia." [932a. sesión, párr. 129.]

86. Me asombra que se repita una y otra vez en este Consejo, esa clase de alegaciones, sobre todo por parte de ciertos miembros. Como es lógico, nadie las va a tomar en serio; por lo menos, nosotros no las tomamos en serio.

87. Otra acusación se refería al envío de suministros a ciertos elementos congolese. A este respecto, puedo dar como prueba el hecho de que el Gobierno del Sudán ha negado enteramente la verdad de esta acusación. Por tanto, espero que estos amigos, que de vez en cuando desean criticarnos y acusarnos, tratarán de averiguar la verdad más cuidadosamente antes de hacer esa clase de declaraciones ante el Consejo.

88. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Me complace saber por el

Secretario General, que el Comité Consultivo se reunirá mañana y espero que después de esa reunión no se tarde mucho en comunicar a los miembros del Consejo de Seguridad el informe de la Comisión de Conciliación.

89. Sr. BEN ABOUT (Marruecos) (traducido del francés): No tengo intención de hacer un discurso; deseo simplemente señalar un hecho a la atención del Consejo. El representante de los Estados Unidos acaba de decirnos que el informe de que ha hablado fue aprobado por unanimidad. Sin embargo, acabamos de recibir esta mañana una nota del Secretario General, que enumera los nombres de los miembros que estaban presentes y los que estaban ausentes. Marruecos y Senegal estaban ausentes. Deseo precisar este punto, puesto que se nos ha dicho que el informe se había aprobado por unanimidad.

90. Nuestra delegación estudia en estos momentos el informe en cuestión, y la única precisión que puedo dar por ahora es que, contrariamente a lo que se suponía, no fue aprobado por unanimidad, ya que Marruecos y Senegal estaban "ausentes".

91. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Hablando en calidad de representante del REINO UNIDO, desearía decir que yo también había oído hablar del informe preparado por la Comisión de Conciliación, y me parece que sería en extremo útil para los debates del Consejo de Seguridad que pudiéramos ver ese informe en algún momento ulterior. Algunos de los oradores que participaron en los debates nos han recordado en varias ocasiones que tal vez sea ésta la última ocasión en que el Consejo de Seguridad podrá contribuir a la solución del problema congolés. En ese caso, me parece que el informe de un órgano enviado por las Naciones Unidas y que al parecer se ocupa de muchas de las cuestiones que ahora discutimos, debería ponerse en nuestro conocimiento rápidamente, si es posible.

92. Hablando como PRESIDENTE del Consejo de Seguridad, deseo señalar que, no habiendo más oradores inscritos en la lista, me propongo levantar la sesión. En vista de las observaciones que se acaban de formular, tal vez convendría que nuestra próxima sesión se celebrara el lunes.

93. Sr. PADMORE (Liberia) (traducido del inglés): Deseo una vez más señalar a los miembros del Consejo de Seguridad la importancia y la gravedad de la crisis del Congo. Me sería muy difícil explicar a los países africanos que represento las razones de estos constantes aplazamientos, por parte del Consejo.

94. En mi declaración de esta mañana, dije que sentíamos graves dudas en cuanto a la eficacia de la Comisión de Conciliación, habida cuenta de la situación actual del Congo. Creemos que ya se ha expresado suficientemente la opinión pública de nuestros países respectivos, especialmente en los africanos, para demostrar hasta qué punto les ha afectado la crisis del Congo.

95. Desearía recordar a los miembros del Consejo de Seguridad que en el pasado hubo otros incidentes que hicieron que la Asamblea General se reuniera noche y día, y a este respecto, me referiré simple-

mente a la revolución de Hungría. Mi delegación cree que es una inconsecuencia que el Consejo de Seguridad siga aplazando una decisión sobre la crisis del Congo.

96. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Hemos seguido con atención el breve intercambio de opiniones que, a iniciativa del representante de los Estados Unidos, se ha sostenido hace unos momentos respecto de cierto informe del que no tengo conocimiento. De la declaración del representante de Marruecos se desprende que este informe emana únicamente de algunos de los miembros de la Comisión de Conciliación. Tal Comisión no fue nunca aprobada por la Asamblea General ni el Consejo de Seguridad y se trasladó al Congo mucho antes de que se produjeran los acontecimientos últimos, que son precisamente la causa del actual debate sobre la cuestión congoleña.

97. La Comisión de Conciliación tenía por misión conciliar a los principales grupos y jefes políticos del Congo. Ahora bien, uno de esos dirigentes y dos de sus colegas ya no existen; han sido asesinados. Los jefes que la Comisión quería reconciliar con otros dirigentes ya no viven, y en el fondo ya no se comprende muy bien en qué consiste actualmente la tarea de la Comisión de Conciliación. Huelga decir que todas las posibles propuestas que se basaran en una situación anterior a este trágico acontecimiento han de inspirar sospechas. Me parece, pues, que no están justificadas por los hechos las grandes esperanzas que se depositan en ese informe. En todo caso, como acaba de decir con gran acierto el representante de Liberia, no hay la menor razón para aplazar una vez más una sesión del Consejo convocada con objeto de llegar a una decisión.

98. Hemos deliberado durante largo tiempo y hemos expuesto suficientemente nuestros puntos de vista. Se ha presentado al Consejo, ya al principio del debate, un proyecto de resolución, y poseemos todos los elementos necesarios para examinar a fondo el texto.

99. Habida cuenta de estas consideraciones y de que el Sr. Stevenson, en la primera declaración que hizo al Consejo de Seguridad al principio de nuestros debates, se declaraba dispuesto a trabajar noche y día para llegar a una solución aceptable [934a. sesión, párr. 63], sería oportuno, a nuestro juicio, que nos reuniéramos esta tarde para terminar hoy el debate y aprobar una resolución para la que ya tenemos una base en el proyecto presentado por la Unión Soviética [S/4706]. Y si se presentan otras propuestas, estamos dispuestos a discutir las igualmente a fin de poder llevar a su término el debate sobre la grave crisis política del Congo y tomar medidas inmediatas para ponerle fin.

100. Por esas razones, apoyo sin reservas los argumentos del representante de Liberia; creo, en efecto, que no deberíamos aplazar hasta el lunes los trabajos del Consejo sobre esta cuestión, pues podemos muy bien terminar hoy el debate si nos reunimos esta noche.

101. Sr. ASHA (República Árabe Unida) (traducido del inglés): Mi delegación comparte los puntos de vista que acaban de exponer el representante de

Liberia y el representante de la Unión Soviética en cuanto a la urgencia del tema en estudio. Creemos que el Consejo de Seguridad debe tomar inmediatamente medidas para ahorrarnos al Congo nuevos sufrimientos y un caos aún mayor. Estimamos que el Consejo debe actuar sin retrasos innecesarios y hacer cuanto esté en su poder para llegar a una decisión lo antes posible. Eso no excluye la posibilidad de que nos reunamos mañana en cualquier momento que convenga a los miembros del Consejo.

102. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Me permito señalar al representante de la Unión Soviética que, salvo error, tenemos entendido que el informe de la Comisión de Conciliación a que hice referencia se aprobó en una sesión celebrada varios días después de la infortunada muerte del Sr. Lumumba a que se refirió el representante de la Unión Soviética. Además, me permito decir también que estamos plenamente de acuerdo con el representante de Liberia en que no hay que perder tiempo. Pero para actuar con eficacia hemos de llegar a un consenso. Mi delegación trabaja noche y día desde hace algún tiempo para alcanzar ese consenso. Me parece, pues, que ahora lo que más necesitamos son ocasiones de celebrar consultas, y no reuniones. Por consiguiente, en vez de celebrar nuevas reuniones, sería más conveniente contar con algún tiempo para deliberar acerca de una resolución aceptable para todos.

103. Sr. SUBASINGHE (Ceilán) (traducido del inglés): Por nuestra parte, deseáramos también leer el informe de la Comisión de Conciliación, pero no hay ninguna indicación concreta acerca de cuándo podremos disponer de él. En vista de la urgencia de la cuestión que se discute, mi delegación se inclina a creer que sería peligroso aplazar toda nueva sesión del Consejo hasta que se disponga del informe. Sin embargo, como probablemente saben las delegaciones, se está preparando otro proyecto de resolución que se presentará sin duda muy pronto. En vista de ello, sugiero que en vez de reunirse esta noche nos reunamos mañana por la mañana para resolver la cuestión mañana mismo, si es posible.

104. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Puedo preguntar al representante de Ceilán si propone formalmente que el Consejo se reúna mañana por la mañana?

105. Sr. SUBASINGHE (Ceilán) (traducido del inglés): Sí; presento una propuesta formal en ese sentido.

106. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Voy a poner a votación la propuesta que se acaba de presentar.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Ceilán, Liberia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Árabe Unida.

Votos en contra: Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Chile, China, Ecuador, Turquía.

Hay 4 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

No habiendo obtenido el voto afirmativo de siete miembros, queda desechada la propuesta.

107. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No habiendo ninguna otra propuesta formal en contrario, la próxima sesión se celebrará a las 10.30 horas de la mañana del lunes.

108. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Le pido disculpas, señor Presidente, pero creo, ateniéndome al reglamento, que si no se aprueba una propuesta, debe ponerse a votación la segunda propuesta. La segunda en este caso es la suya, la de que nos reunamos el lunes. Pido que se ponga a votación esa propuesta. Como ya ha habido un debate y una votación sobre la cuestión, no puede dejarse la decisión al Presidente.

109. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Lamento que el representante de la Unión Soviética me haya entendido mal. No hice ninguna propuesta formal de que nos reunamos el lunes por la mañana. Sugerí simplemente que el Consejo tal vez considere ese momento como el más oportuno.

110. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Señor Presidente, en ese caso, si no ha hecho usted ninguna propuesta formal de que se aplace el debate hasta el lunes, sigue en curso la sesión actual.

111. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Desde el punto de vista formal, creo que la situación es la siguiente: no tengo nuevos oradores en mi lista y no se ha presentado todavía ninguna propuesta formal respecto de la fecha de nuestra próxima sesión.

112. Sr. PADMORE (Liberia) (traducido del inglés): Intervengo únicamente porque la principal cuestión en juego es el interés de Africa, y para nosotros es muy importante y urgente y el peligro es inminente. Propongo pues, formalmente, que nos reunamos mañana por la tarde a las 15 horas.

113. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de Liberia propone formalmente que se levante la sesión y nos volvamos a reunir mañana por la tarde a las 15 horas.

114. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): Si pudiéramos servir a la causa de la paz en el Congo reuniéndonos esta noche, mañana por la mañana y mañana por la tarde, mi delegación tendría gran placer en participar en esas reuniones. Me parece, sin embargo, que una nueva sesión del Consejo, esta noche o mañana, no servirá a la causa de la paz en el Congo.

115. Es cierto que tenemos ante nosotros el proyecto de resolución soviético [S/4706] desde el principio del debate. Es evidente que una votación sobre ese proyecto de resolución no conduciría a resultado alguno. Ahora tenemos un nuevo proyecto de resolución que acaban de presentarnos conjuntamente Ceilán, Liberia y la República Arabe Unida [S/4722]. Me parece que ese proyecto de resolución merece atento estudio. En lo que se refiere a mi delegación, deseo comunicar inmediatamente por telegrama el fondo de este proyecto de resolución a mi Gobierno, pero, si nos reunimos mañana por la tarde, no estaré en condiciones de tomar una decisión respecto de ese proyecto de resolución. Por tanto, me parece que no

se nos podría acusar de falta de celo ni de perjudicar a la causa que a todos nos preocupa si fijamos nuestra próxima reunión para el lunes.

116. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Me sorprende un tanto lo que se nos acaba de decir en cuanto a la cuestión de recibir instrucciones de los gobiernos. Lo cierto es que es perfectamente posible ponernos en comunicación con nuestros gobiernos en el plazo de 24 horas y recibir de ellos todas las instrucciones necesarias respecto de una cuestión de tanta urgencia, y no comprendo muy bien cómo la persona que acaba de tomar la palabra sobre este punto sabe ya que no habrá recibido instrucciones de aquí a mañana. No acierto a comprenderlo.

117. Creo que, ante la gravedad de la situación en el Congo — que todo el mundo está de acuerdo en reconocer — nuestra primera tarea es tomar una decisión sin más tardar. Temo que todo retraso no pueda sino crear nuevas dificultades y costar nuevas vidas humanas. Por desgracia fue ya así la vez anterior, cuando el Consejo — quiero decir la mayoría de los miembros — aplazó una reunión que reclamábamos con urgencia [932a. sesión]. Después de esa decisión nos llegó la noticia del asesinato del señor Lumumba y sus colegas. Temo que nos volvamos a encontrar en la misma situación si no tomamos con toda urgencia las medidas y decisiones necesarias.

118. En todo caso, nada permite suponer que es imposible recibir instrucciones de nuestros gobiernos en un plazo de 24 horas. Si hay otros motivos para aplazar el debate sería interesante conocerlos. En cuanto a los argumentos de carácter puramente formal que se nos han presentado, carecen, a nuestro juicio, del menor fundamento.

119. Por tanto, la delegación de la Unión Soviética apoya sin reservas la propuesta del representante de Liberia y votará en favor de que el Consejo se reúna mañana por la tarde a las 15 horas.

120. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo tiene ante sí dos propuestas. La primera es que nos reunamos mañana por la tarde a las 15 horas y la segunda que nos reunamos el lunes a las 10.30 horas. Voy a poner esas dos propuestas a votación por ese orden. Votaremos primero la propuesta del representante de Liberia, o sea, que el Consejo se reúna de nuevo mañana a las 15 horas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Ceilán, Liberia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Arabe Unida.

Votos en contra: China.

Abstenciones: Chile, Ecuador, Francia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Hay 4 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

No habiendo obtenido el voto afirmativo de 7 miembros, queda desechada la propuesta.

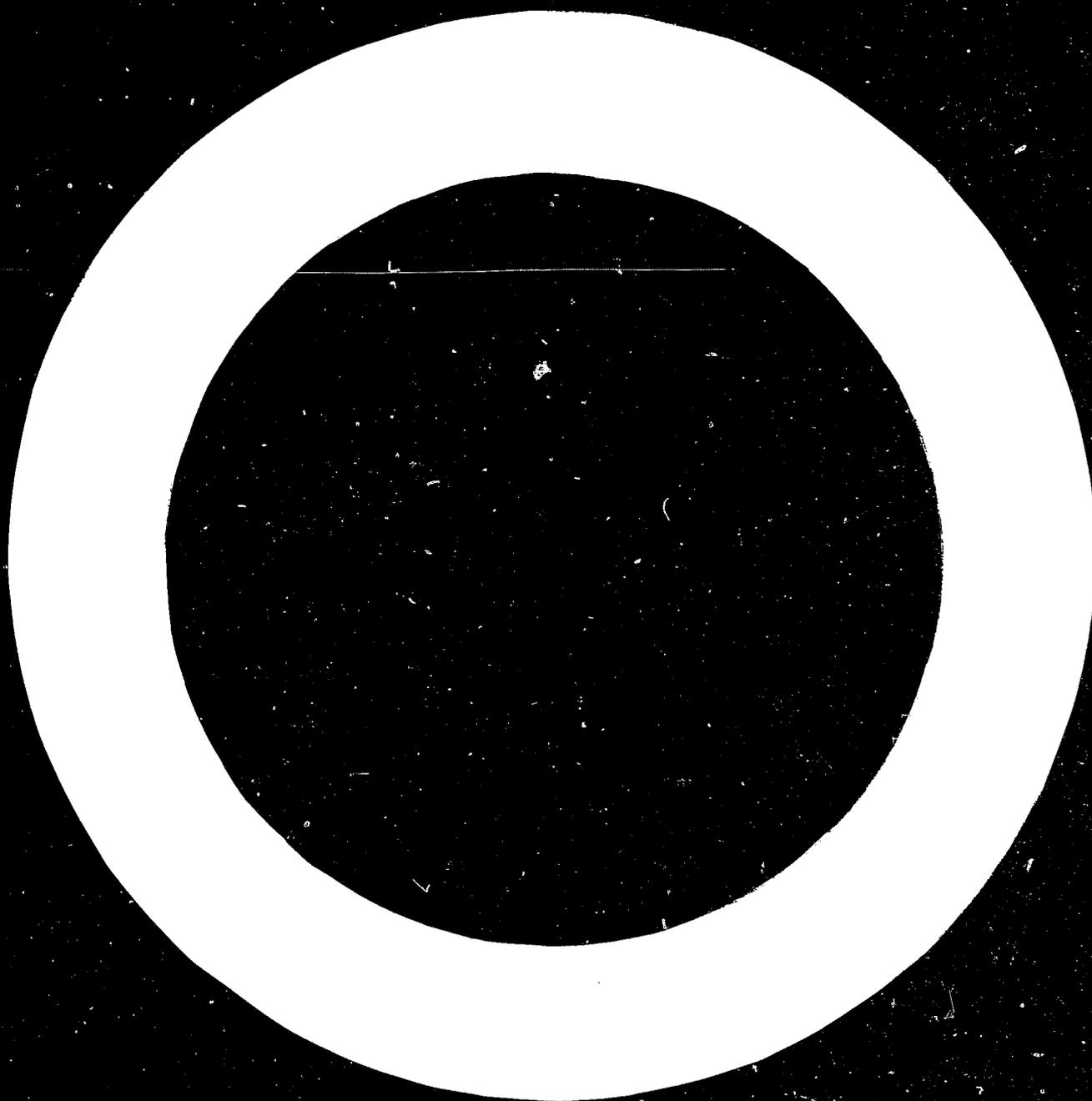
121. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pongo a votación la segunda propuesta, o sea, que nos

ocialistas

ca Arabe

eda apro-

s.



HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.